

Rector

INSTITUCION EDUCATIVA ROSALIA SUAREZ

Calle 30 A No. 80 118 NIT 811.029.006-2

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN UNU ATERAL

CONTRATO N°:	05 de 2021	ACTA DE LIQUIDACION UNILATERAL	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTROS		
CONTRATISTA: NIT:	ERIKA JOHANA ACEVEDO RAMIREZ 1128452616		
ОВЈЕТО:	Se requiere contratar el servicio a todos costo de pintura de fachada, coliseo, pasillos, aulas y oficinas de la sede central la palma.		
VALOR:	\$ 17,701,500	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINI	ENTOS PESOS MCTE.
PLAZO:	15 Dias		
FECHA DE INICIO:	16 de abril de 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 de mayo de 2021		
ADICIÓN:	NO		
PRÓRROGA:	NO		
CONSIDERACIONES			
Nº 05 de 2021 con ERIKA JOHANA ACEVEDO RAMIREZ Nit: 1128452616 cuyo objeto es: Se requiere contratar el servicio a todos costo de pintura de fachada, coliseo, pasillos, aulas y oficinas de la sede central la palma. estableciendo como valor del contrato la suma de y como tiempo de ejecución contractual 15 Dias contados a partir de la firma del mismo. b. Por decisión unilateral se decide dar por terminado el contrato N° 05 de 2021 c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 05 de 2021 discriminando los pagos, así:			
Valor total contrato			\$17,701,500.00
Valor ejecutado			\$17,701,500.00
Valor pagado al Contratista			\$17,701,500.00
Saldo a favor del contratista* * El saldo a favor del contratista se	cancelara previa suscri	ipción del presente documento y presentación de la cuenta de cob	oro correspondiente conforme a los
d. El objeto del contrato No. 05 de 2021 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.			
e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínim dispuestos legalmente.			
f. Una vez vencido el plazo del con	ntrato y en atención a las	s anteriores consideraciones, el contratante	
ACUERDA:			
PRIMERO: Liquidar bilaterlamen	te el contrato No.	05 de 2021 en los términos antes enunciados.	
SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el			
TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.			
Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : 24 de mayo de 2021			

ERIKA JOHANA ACEVEDO RAMIREZ

Contratista